



---

## **ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS (*GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO*)**

Dentro de sus atribuciones:

- a. Gestión de las solicitudes presentadas por todos los empleados municipales y canalizados a los distintos Departamentos dentro de la estructura.
- b. Análisis de puestos de trabajo.
- c. Revisión y análisis de cobertura de necesidades de recursos humanos de la organización.
- d. Aumento del potencial y desarrollo del individuo.
- e. Evaluación del desempeño de los empleados.
- f. Gestión de la salud e higiene en el trabajo.
- g. Todas las actividades que sean solicitadas por la Gerencia de Desarrollo Humano.